



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 24.- Pregunta Nº. 171 con respuesta oral ante el Pleno relativa a continuación con la obra comprometida y licitada por el anterior ejecutivo para la construcción del Campo de Regatas del Pantano del Ebro, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0171]**
- 25. Pregunta Nº 172 con respuesta oral ante el Pleno relativa a actuaciones para agilizar los trámites de adjudicación de la obra de construcción del Campo de Regatas del Pantano del Ebro, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0172]**
- 26. Pregunta Nº 173 con respuesta oral ante el Pleno relativa a fecha prevista de comienzo de las obras de construcción del Campo de Regatas del Pantano del Ebro, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0173]**
- 27. Pregunta Nº 174 con respuesta oral ante el Pleno relativa a remisión a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de propuesta de modificación de gasto de carácter plurianual sobre la obra de construcción del Campo de Regatas del Pantano del Ebro, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0174]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 24 a 27 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 171, relativa a continuación con la obra comprometida y licitada por el anterior Ejecutivo, para la construcción del campo de regatas del pantano del Ebro.

Pregunta número 172, relativa a actuaciones para agilizar los trámites de adjudicación de la obra de construcción del campo de regatas del pantano del Ebro.

Pregunta número 173, relativa a fecha prevista de comienzo de las obras de construcción del campo de regatas del pantano del Ebro.

Y pregunta número 174, relativa a remisión a la Consejería de Economía Hacienda y Fondos Europeos, de propuesta de modificación de gasto de carácter plurianual, sobre la obra de construcción del campo de regatas del pantano del Ebro. Presentadas por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra el señor Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta señorías, buenas tardes de nuevo a todos y a todas.

Esta, consejera, es una pregunta un poco más light que el otro día. El proyecto del campo de regatas olímpico del pantano del Ebro, en el municipio de Campoo de Yuso es una larga reivindicación de la Federación Cántabra de Remo de los últimos años; ya en la última etapa no de la legislatura pasada, sino del anterior, la de 2015-2019 se hicieron varias actuaciones concretamente en el 2018 por la entonces Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Las actuaciones comenzaron en ese 2018 como por ejemplo el pantalán junto al pabellón de la de La Población que está junto al polideportivo y al, y al, perdón, al pantano, perdón. Y también los pilotes del campo de regatas se hicieron.

En la pasada legislatura 2019 a 2023 se hicieron muchas más actuaciones puntuales como la instalación de la torre de llegadas, el suministro del sistema foto finish, la construcción de otro pantalán o la compra y cesión a la Federación Cántabra de Remo, de un catamarán para seguimiento de embarcaciones, de remo y suministro del carro de varada para el catamarán.

Todos los años en los últimos años se han ido haciendo diferentes actuaciones, pero le faltaba la obra fundamental, que es el campo de regatas en sí las calles del albaro olímpico. El sistema albaro es un método para marcas, pistas de carreras de remo, utilizando líneas de boyas; es el estándar internacional para la mayoría de los eventos FISA de la Federación Internacional, de remo y tiene 2000 metros de longitud, y 8 calles o carriles. Hay que tener en cuenta que para entrenar o competir nuestros deportistas en este momento se tienen que ir a Asturias, al embalse de Trasona que, por cierto, es bastante inferior al que se pretende hacer aquí en calidad y en tamaño, y que estaría, y que este campo de regatas estará -espero que al corto plazo-, a la altura del de la Cartuja de Sevilla, donde están la mayor parte del año, los equipos olímpicos de remo o el de Bañolas que se usó en las Olimpiadas de Barcelona 92.

Esta obra del campo de regatas olímpico estaba en la mesa de contratación en el primer semestre del año 2023. De hecho, ya se mandó a finales del 2022, pero vemos que ya estamos terminando noviembre, pero no se acaba de adjudicar



esta obra tan demandada por la Federación de Remo y por el Ayuntamiento de Campoo, de Yuso, con los que el trabajo ha sido arduo durante, durante todo el proceso, y le puedo asegurar que solo conseguir los permisos de Confederación Hidrográfica del Ebro ha costado Dios y ayuda, pueden hablar con los técnicos del Ayuntamiento de Campoo de Suso que se lo confirmarán.

El pasado 13 de octubre, desde el Gobierno, ante una pregunta con respuesta escrita hecha en el mes de septiembre, nos contestaron que el 4 de octubre pasado se convocó la mesa de contratación para analizar el expediente referido al segundo licitador; acordándose requerirle para la acreditación de diversas, cuestiones relacionadas con el objeto social y su solvencia técnica. Hoy estamos ya a 20 de noviembre y no sabemos si hay alguna novedad o cómo está el expediente. Nos preocupa más si cabe, la demora, porque que este tipo de obras, tan, tan técnicas, según nos comentaron en su momento los redactores del proyecto, es complicado hacerlas en invierno por las condiciones climatológicas de la zona, y ya, pues, nos estamos metiendo prácticamente en el invierno y luego ya nos metemos en la temporada deportiva, con lo cual, pues contra más tarde se comience a hacer la obra, pues peor para la temporada deportiva del remo olímpico de Cantabria.

Nuestras preguntas, bueno, algunas pueden estar contestadas. Entiendo que como aparecen en el anexo de inversiones del año que viene, el proyecto, porque nosotros presentamos, estaba esta batería de preguntas previamente a que vosotros, a que ustedes, pues, registraran el anteproyecto de presupuestos en el Parlamento de Cantabria, entiendo que este proyecto plurianual, pues esta pasada la anualidad del año 2024, porque si no, no estaría en el anexo de inversiones.

Pero sobre todo lo que más me interesa es qué gestiones se están realizando desde ese 13 de octubre para agilizar los trámites de adjudicación de esta obra tan necesaria y tan, y tan demandada por, tanto, la federación, pues como los clubes de remo de Cantabria y que incluso habíamos hablado en numerosas ocasiones con la Federación Española de Remo para inaugurarlos incluso con campeonatos de nivel nacional o internacional aquí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, Señora Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ ORTÍZ: Muchas gracias señora presidenta. Señores diputados buenas tardes.

Efectivamente el campo de regatas del pantano del Ebro está incluido en el anexo de inversiones del año que viene, por lo tanto, no hay ninguna duda del compromiso del Gobierno. Pero sí es cierto que ha habido una serie de contratiempos. Como usted sabe, en la licitación abierta quedó desierto y hubo que sacar un procedimiento negociado sin publicidad al que se invitaron a cinco empresas, de las cuales cuatro presentaron ofertas y, como bien ha dicho las dos primeras no han conseguido acreditar la solvencia, con lo cual estamos ahora en el tercer licitador. Si este no acredita la solvencia, pues habremos de pasar al cuarto y si el cuarto no acredita la solvencia, pues volverá a quedar desierto, así que es difícil establecer una fecha concreta para la realización de la obra, si hay que volver a sacarlo. Bueno, y si no hay que volver a sacarlo también será a lo largo de 2024.

Pero con la información que tenemos ahora, pues lamentablemente no podemos aventurar una fecha exacta y tampoco podemos hacer más. Dependemos de que vayan pasando los plazos, vayan pasando los licitadores y tener suerte que alguno de ellos, pues sea capaz de acreditar la solvencia técnica para poder proceder a la ejecución de la obra y sino, pues, como digo, habrá que licitar. Pero no hay mucho más que le pueda decir respecto a este proyecto porque estamos, pues eso, esperando a que se cumplan los, los plazos pertinentes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Doy por contestada la pregunta. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

Pues habiendo concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y un minutos).